

384R0606

9. 3. 84

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

Nº L 67/25

REGLAMENTO (CEE) Nº 606/84 DE LA COMISIÓN**de 8 de marzo de 1984****por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 368/77 en lo referente al importe de la fianza de licitación para la venta de leche desnatada en polvo**

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Visto el Reglamento (CEE) nº 804/68 del Consejo, de 27 de junio de 1968, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de la leche y de los productos lácteos ⁽¹⁾, modificado en último lugar por el Reglamento (CEE) nº 1600/83 ⁽²⁾, y, en particular, el apartado 5 del artículo 7,Considerando que en el apartado 1 del artículo 10 del Reglamento (CEE) nº 368/77 de la Comisión, de 23 de febrero de 1977, relativo a la venta por licitación de leche desnatada en polvo destinada a la alimentación de otros animales que los terneros jóvenes ⁽³⁾, modificado en último lugar por el Reglamento (CEE) nº 578/84 ⁽⁴⁾, se fija el importe de la fianza de licitación; que el nivel de dicho importe no puede evitar eventuales operaciones especulativas, como consecuencia de una disminución del precio de venta de la leche desnatada en polvo; que re-

sulta conveniente, en consecuencia, aumentar dicho importe;

Considerando que las medidas previstas en el presente Reglamento concuerdan con el dictamen del Comité de gestión de la leche y de los productos lácteos,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

En el apartado 1 del artículo 10 del Reglamento (CEE) nº 368/77, el importe de 18 ECUS se sustituirá por el de 40 ECUS.

*Artículo 2*El presente Reglamento entrará en vigor el tercer día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 8 de marzo de 1984.

Por la Comisión

Poul DALSGER

Miembro de la Comisión⁽¹⁾ DO nº L 148 de 28. 6. 1968, p. 13.⁽²⁾ DO nº L 163 de 22. 6. 1983, p. 56.⁽³⁾ DO nº L 52 de 24. 2. 1977, p. 19.⁽⁴⁾ DO nº L 64 de 6. 3. 1984, p. 6.